Miles

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR -- THRL -- 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 2

	PAGARE No. 1538 B	
Yolnosotros: MP1840, MUTUZ PUDPIBLEZ		
Yo/nosatros: 1 meyor 1 will I wellowe	y/o_*	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIM CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENO REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en ac	CTAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST defante simplemente el acreedor, por la ca	TITUTO DE antidad de:
capital:		Por
		_
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades mone	etarias:	Por
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de al tenedor de este pagare, el díade	del año SEGUN	I DO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones Insultas y los gastos pag	paremos intereses moratorios a la tasa de máxima	a autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicia gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor e de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendie intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación mimpuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para llenado por CONSORCIO CEINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTEMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformida	del Impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUAR entes, debidos con un año de anterioridad o más, side abogado, en caso de arregio directo o de pagnás sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestra pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este TO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL SINFANTIL S.A.S de conformidad con las instru	tTO: a partir , pagaremos go a la etapa ro cargo los pagaré será S.A.S., y/o ucciones que
comercio.		
Firma(s): y/o pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de		Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PA		SCRIDE NOY
Bogotá,D.C.,yo,	* 1415. *	γ/ο
Nosotros,		
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distingui hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAVEL CONSORCIO y/o S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HAE instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la insmoderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI ido con el No. que o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS BILITACION INFANTIL S.A.S conforme con la a prioritaria y hospital día, servicios prestados por stitución (blenes mueblos e inmueblos), copago a permanencia en el CONSORCIO CLINICA E , y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILI	ILITACION e en la fecha i EMANUEL as sigulentes los médicos os y cuotas EMMNAUEL
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades m	nonetarias.	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobrar pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momentancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho	nzas prejudicial y judicial en caso de que haya luç nto de la salida del paciente ya nombrado la cu	
Firma paciente: Nomb	re del paciente:	
C.C.: de de Firma responsable: Mayerton Tunoz Roof	16CEE	
Nombre del responsable: Things Wing C.C.: 5/850 198 de 13090	ota:	

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04

Į

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:			
Nombres: MIREYA MUTIOZ VODPIGUEZ			
Cedula de ciudadanía: 5 (854 418			
Estado Civil: Unión - 1, Dre-			
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: HERMONG			
Empresa empleadora: COLSU657270			
Dirección: Kra 107-A 1318 39 (1884)			
Teléfono(s): 3105751474			
Trabajador independiente (profesión u oficio):			
Dirección:			
Telefono(s):			
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mil consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSOR			
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien soa en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:) DE		
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de nesgo toda la información relevante para conocer mil desempeño o deudor, mil capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concedermo un crédito. 	оттю		
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno o	omo		
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonia			
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño d	omo		
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.			
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio d			
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas			
puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo			
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta ciáusula.	1000		
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a			
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros			
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.			
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrad	la es		
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectifica	sción		
y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indica	rme,		
cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.			
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada			
fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades púb			
competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modernaticos, conclusiones de elias.	eios		
Deciaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entidos sus alcances y sus implicaciones.	endo		
Nombres MPIEYG MUNOZ RODPLECEZ			
cc: 51859 998 896			
Firma: Mings Mings Kodypan			